



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 067 -2018-ANA-AAA.TIT-ALA.JULIACA

Juliaca, 26 ABR 2018

**VISTO:**

El Recibo N° 2017S11070, por el uso de agua subterránea con fines no agrarios 2017, del usuario Municipalidad Provincial de Lampa, y puesto en conocimiento para su pago; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** El artículo 91° de la ley de Recursos Hídricos - Ley N°29338, establece que la retribución económica por el uso del agua, es el pago que en forma obligatoria deben de abonar al Estado, todos los usuarios de agua, como contraprestación por el uso del recurso, sea cual fuera su origen. Se fija por metro cubico de agua utilizada cualquiera sea la forma del derecho de uso otorgado y es establecida por la Autoridad Nacional del Agua en función a criterios sociales, ambientales y económicos;

**Segundo:** Mediante Decreto Supremo N°021-2016-MINAGRI, se aprobaron los valores de retribuciones económicas a pagar por uso de aguas superficial, subterránea y por el vertimiento de agua residual tratada para el año 2017; Y, conforme a la Resolución Jefatural N° 058-2017-ANA, se regula el plazo y forma en que los usuarios abonon dichas retribuciones, estableciendo que, en caso de incumplimiento del pago, se efectuara requerimiento excepcional para su pago otorgándoles un plazo de 15 días.

**Tercero:** Con Resolución Administrativa N° 025-2012-ANA-ALA-JULIACA, se otorgó licencia de uso de agua con fines Poblacionales Urbano a favor de la Municipalidad Provincial de Lampa con un volumen anual de hasta 447,811.20 m3.

Durante el año 2016, el usuario Municipalidad Provincial de Lampa ha realizado el uso de un volumen de 447,811.20 m3, correspondiéndole realizar el pago de la retribución económica por el importe de S/. 8,508.41, acorde a los dispositivos legales señalados.

**Cuarto:** Del cotejo de la fecha de recepción efectuada por el usuario conforme al recibo del visto, ocurrido el 30 octubre del 2017, y los treinta (30) días hábiles para su pago, se verifica estos han rebasado, encontrándose en incumplimiento de pago; por lo cual, y de conformidad con el Artículo 48° del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, Resolución Jefatural N° 061-2016-ANA y Resolución Jefatural N°115-2014-ANA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- REQUERIR** al usuario Municipalidad Provincial de Lampa, para que en el plazo excepcional de quince (15) días hábiles de notificado, cumpla con cancelar el recibo N° 2017S11070, por el importe ascendente a S/. 8,508.41 (Ocho mil



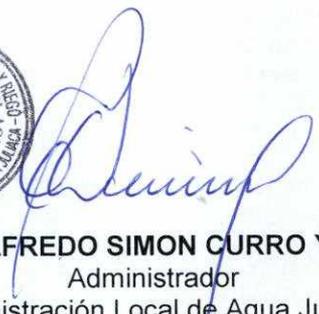


quinientos ocho y 41/100 Soles), correspondiente al uso de agua subterránea con fines Poblacionales Urbano año fiscal 2017, y volumen ahí descrito, debiendo realizar su abono en el Banco de la Nación mediante el servicio de recaudación Transacción 3710, Código N°350 Interés moratorio

**ARTÍCULO 2°.** - Establecer, sin perjuicio de aplicación de lo establecido en el artículo 6° de la Resolución Jefatural N° 058-2017-ANA, que el incumplimiento al pago de la retribución económica y los intereses moratorios conforme lo requerido en el artículo precedente, se efectuara vía el procedimiento de ejecución coactiva y/o sancionador según corresponda.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.**



  
**Ing. WILFREDO SIMON CURRO YUCRA**  
Administrador  
Administración Local de Agua Juliaca





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

NOMBRE DEL USUARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

RUC/DNI:

DIRECCIÓN: PLAZA DE ARMAS N° 100 - LAMPA-LAMPA-PUNO

COD. USUARIO: U-0005465

RECIBO N°: 2017S11070

ANA	FOLIO N°
UCRE	06

TRANSACCIÓN	3710
CÓDIGO DE INSTITUCIÓN	0077

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR USO DE AGUA SUBTERRÁNEA									
ÁMBITO ADMINISTRATIVO	DATOS DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA								
AAA: TITICACA ALA: JULIACA Cód Inventario: Tipo de Pozo: Galería Filtrante Acuífero: Otros N° Resolución: 0025-2012-ANA-ALA-JULIACA	Estado Acuífero: EQUILIBRIO Uso: POBLACIONAL Valor de Retr. Económica (S/m3): Plana Volumen (m3): 447,811.20								
CONSUMO HISTÓRICO (m3)									
RETRIBUCIÓN ECONÓMICA AÑO	2017								
TOTAL A PAGAR S/:	8,508.41								
RECEPTOR	FORMA DE ENTREGA								
NOMBRE: _____ DNI: _____ FECHA: _____ _____ FIRMA	<input type="checkbox"/> Se negó a recibir <input checked="" type="checkbox"/> Municipalidad Provincial Lampa <b>TRAMITE DOCUMENTARIO</b> <b>ENTREGADO A MESA DE PARTES</b> 30 OCT 2017 <table border="1"> <tr> <td>EXP ID</td> <td>FOLIO</td> <td>ROSA</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>4821</td> <td>03</td> <td>430</td> <td></td> </tr> </table> SELLO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA	EXP ID	FOLIO	ROSA	FIRMA	4821	03	430	
EXP ID	FOLIO	ROSA	FIRMA						
4821	03	430							